

A los efectos previsto por la Ley 11.867 el Sr. Luis Eduardo Coteluzzi, D.N.I. Nº 6.035.247, con domicilio en calle Eudoro Díaz Nº 1034 de la ciudad de Rosario, de profesión Comerciante, le vende y transfiere, el Establecimiento Comercial de su propiedad, dedicado a la explotación de panadería, denominado "Santa Fe Sur" libre de gravámenes, ubicada en Pje. Eudoro Díaz Nº 1034 de Rosario, a el Señor Mario Aguirre, D.N.I. Nº 18.242.667, con domicilio en calle Bolivia Nº 734 de la ciudad de Rosario. Reclamos y oposiciones por el término de ley, efectuarse en calle Bolivia Nº 734 de la ciudad de Rosario dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.-

§ 225 220537 En. 28 Feb. 3

---